



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las ocho horas veinte minutos, del día veintinueve de octubre de dos mil veinte, el infrascrito Director General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general lo siguiente: I) Que el artículo diez numeral seis de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán el listado de asesores, determinando sus respectivas funciones: II) Que después de haber agotado el procedimiento institucional para la actualización de información oficiosa, se hace constar que según lo informado por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Mediante correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2020, durante el tercer trimestre de 2020, no existe actualización en lo referente a la información sobre Listado de asesores activos, por lo cual no es posible su publicación, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.


Dr. Francisco Antonio Parker
Director General

